



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

USHUAIA,

VISTO el Expediente MOSP-E-87856-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la Licitación Privada N° 07/2025 para la ejecución de los trabajos de la obra denominada: "REGULARIZACIÓN INSTALACIÓN DE GAS COLEGIO ERNESTO SÁBATO - USHUAIA", con un Presupuesto Oficial de PESOS CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$110.312.944,80) y un plazo de ejecución de NOVENTA (90) días corridos.

Que los trabajos de la presente obra contemplan la regularización de la instalación de gas del edificio escolar para la habilitación de una nueva instalación de gas, incluye desmonte de cañerías, provisión e instalación de nuevos artefactos, equipos, cañerías, ventilación, y los elementos constructivos a reemplazar, todo ello entre otras tareas especificadas en la documentación técnica; para el edificio que se encuentra ubicado en calle Juan Facundo Quiroga N° 1780, predio denominado catastralmente como sección F, macizo 64, parcela 1B de la ciudad de Ushuaia.

Que el presente trámite se inició mediante Nota Electrónica MED-E-21932-2025 del 12/06/2025, donde la Secretaría de Infraestructura Educativa incorporó informe técnico realizado el 08/06/2025 donde el matriculado expresa que la distribuidora Camuzzi Gas del Sur encontró deficiencias en la instalación interna de gas y clausuraron DOS (2) calderas y DOS (2) termotanques; y sugiere la ejecución de ciertos trabajos.

Que se incorporó formulario de la distribuidora Camuzzi Gas del Sur, Ref. Reclamo N° 8531 - Formularios de Notificación Importante N° 809 y N° 810, que emitió el día 12/05/2025 con un plazo de VEINTE (20) días para los medidores N° 34036 y N° 75118134.

Que con fecha 12 de junio de 2025, Nota N° 504 - Letra Ss.I.Z.S.-MED, se solicitó la regularización de la instalación de gas del colegio.

Que atento a ello el Sr. Ministro de Educación solicitó la intervención del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, según consta en Nota S/N del 01 de julio de 2025.

Que seguidamente, la Sra. Ministro de Obras y Servicios Públicos solicitó la intervención del entonces Secretario de Obras y servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia N° 413/2025 con fecha 02/07/2025.

Que el suscripto solicitó a la Subsecretaría de Arquitectura e Ingeniería de la Secretaría de Proyectos Integradores del Hábitat la elaboración de la documentación técnica, según consta en Providencia SOySP-ZS N° 236/25 del 04/07/25.

Que la documentación técnica se incorporó mediante Nota N° 40/2025 - Letra DP AeI (DGA) - MOySP, del 11/08/2025 con la documentación técnica que regirá para la presente convocatoria.

Que tomó intervención la Dirección General de Redeterminación de Precios y asignó los códigos correspondientes, según lo requerido por Nota N° 41/2025 - Letra DP AeI (SGA) MOySP.

Que asimismo el suscripto, mediante Providencias V.O. y S.P. N° 65/25, N° 138/25 y N° 145/25, definió ciertos aspectos a tener en cuenta para la presente obra.

Que con fecha 04/09/2025 el Sr. Ministro de Educación, Nota s/N° documento de orden N° 38, manifestó que otorga conformidad a los trabajos.

Que la Dirección General de Gestión de Obras Z. S. elaboró el proyecto de Resolución y Pliego de Bases y Condiciones de la mencionada obra.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente obra conforme al Volante de Imputación Preventiva, comprobante N° 274 que emitió la Dirección Contable de este Ministerio.

Que por razón de lo expuesto, resulta procedente autorizar la Licitación Privada, la cual deberá anunciarse con el Aviso de Licitación que acompaña a la presente, y expresa la obra que se licita, el sitio de ejecución, el organismo que realiza la licitación, la forma de consulta o retiro de las bases, las condiciones a las que debe ajustarse a la propuesta, el lugar, día y hora de entrega de las propuestas y de la celebración del acto de apertura de sobres; el importe de garantía que el proponente deberá constituir para poder participar, entre otros datos de relevancia.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que incluye especificaciones y documentación técnica que regirán la presente licitación, y que acompaña a la presente.

Que al tratarse de una licitación privada, se invitará a CINCO (5) empresas como mínimo sin perjuicio de admitir la concurrencia de aquellas que no hayan sido expresamente invitadas.

Que resulta procedente autorizar la presente convocatoria y realizar la publicación y difusión del aviso del llamado que acompaña a la presente para que se publique en el Boletín Oficial Provincial por CUATRO (04) ediciones y DIEZ (10) días de anticipación a la fecha de apertura de las ofertas; y que se difunda por la página

web oficial a través del sitio “COMPRAS” de La Provincia.

Que tomó intervención el Servicio Jurídico de este Ministerio y emitió Dictamen D.G.A.J. (M.O. y S.P.) N° 61/2025.

Que la presente licitación se encuadra en los términos de la Ley de Obra Pública 13.064 - artículo 4° y 9° inciso a); y del Jurisdiccional vigente aprobado por Decreto Provincial N° 886/2025.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales 1580 y 1511, y en los Decretos Provinciales N° 3127/24, N° 10/25 y N° 1773/25.

Por ello:

**EL VICEMINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Licitación Privada N° 07/2025, para la contratación de los trabajos de la obra: “REGULARIZACIÓN INSTALACIÓN DE GAS COLEGIO ERNESTO SÁBATO - USHUAIA”, ello en virtud de los considerandos que anteceden y de acuerdo a los datos que se indican en el Aviso.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones que forman parte de la presente, el cual regirá técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR el gasto de la Licitación Privada N° 07/2025, para la ejecución de la obra indicada en el artículo 1°, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$110.312.944,80) y un plazo de ejecución de NOVENTA (90) días corridos.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente contratación, será con cargo a la U.G.G. 041OSP, U.G.C. OSP016, Incisos 420000 y 60000 del ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR como Inspector de obra Titular al agente Arq. Roberto Ademar GONZALEZ, Legajo N° 14530851/01 y como Inspector de obra Suplente al agente Ing. Joaquín MORENO RUSSO, Legajo N° 38407040/00.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN

Ing. Martín Ariel MOREYRA
Viceministro de Obras y Servicios Públicos
Firmado Digitalmente

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

AVISO
EL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la Licitación Privada N° 07/2025.

Referente a los trabajos de la obra:

**REGULARIZACIÓN INSTALACIÓN DE GAS COLEGIO ERNESTO SÁBATO -
USHUAIA**
Expte. MOSP-E-87856-2025

La obra tiene por objeto la regularización de gas del edificio según lo establecido en las tareas especificadas en la documentación técnica sito en calle Juan Facundo Quiroga N° 1780 de la ciudad de Ushuaia.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$110.312.944,80

GARANTÍA DE OFERTA: \$1.103.129,45

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 días corridos.

ANTICIPO FINANCIERO: 30% monto del contrato.

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS:

- Solicitud al siguiente correo electrónico s.o.y.s.p.licitaciones@gmail.com
- Dirección de Licitaciones Zona Sur, Av. Maipú N°115, Ushuaia.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: el día de apertura en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos; sito en Av. Maipú N° 115 hasta las 10:30 hs.

LUGAR DE APERTURA: Casa de Gobierno, San Martín N° 450, 2do. Piso, Ushuaia.

FECHA DE APERTURA: 20/10/2025

HORA: 11:00 hs.-